

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

13502 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema de turno libre y promoción interna, a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden HAC/1219/2003, de 24 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1219/2003, de 24 de abril (B.O.E. de 20 de mayo), por la que se aprueban convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, por el sistema de turno libre y por el sistema de promoción interna, contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto de Estudios Fiscales y se publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda: <http://www.portal.minhac.es>.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 25 de julio de 2003 a las dieciséis horas en las aulas de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria n.º 378 de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 24 de junio de 2003.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos (Turno Libre) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 24 de abril de 2003 (BOE 20 de mayo)

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
33532230 R	Vargas García, Sonia.	No abono derechos de examen.
44905976 V	Muñoz Cascajo, Laura.	No abono derechos de examen.

Lista provisional de excluidos (Turno Restringido) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 24 de abril de 2003 (BOE 20 de mayo)

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
02696586 C	Aliste Lorenzo, Alfonso.	No acredita pago íntegro de los derechos de examen.
16806262 R	González Romera, María de los Ángeles.	Falta fotocopia del DNI.

13503 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1243/2003, de 24 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1243/2003, de 24 de abril (Boletín Oficial del Estado de 22 de mayo), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, por el sistema de turno libre y por el sistema de promoción interna, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección